



MAT.: AUTORIZA EL CIERRE DE CALLES QUE SE INDICAN. POR MOTIVO DE REALIZAR EVENTO MULTICULTURAL A EFECTUARSE EL DIA SABADO 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.

**ALGARROBO,
DECRETO: N°**

29 OCT 2019

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL**

VISTOS:

2414

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.302 de fecha 22.12.2018, Apruébese el acuerdo N° 166 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en sesión ordinaria N° 33 de fecha 21.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
4. Decreto Alcaldicio N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingreso y Gastos para el año 2019.
5. Carta de fecha 15.10.2019, enviada por Doña Maria Vera Mena, enviada al Sr. José Luis Yáñez Maldonado, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N°208 de fecha 29.01.2019 donde se establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Carta de Doña Maria Vera Mena Presidenta de la Junta de Vecinos Aguas Marinas de fecha 15.10.2019, enviada al Sr. José Luis Yáñez Maldonado, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase el Cierre de Calle desde Avenida Aguas Marina scon intersección Corina Aravena y Mercedes Meneses, dicha actividad se efectuará el día Sábado 02 de noviembre del año 2019, desde las 16:00 Hrs, en razón de realizarse el Evento Multicultural para la concientización de la población sobre el cuidado del medio ambiente.
- II. Comuníquese a Carabineros de Algarrobo a fin de que se tomen los resguardos de Seguridad Correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.


DANIEL SCHMOLLER SWETT
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
F-2522
FECHA RECEPCIÓN: 29 OCT 2019
FECHA SALIDA: 29 OCT 2019
OBSERVACIÓN N°(1).....

- JLYM/DSS/PAMM /kaly. -**
DISTRIBUCION:
- Departamento de Inspecciones Generales.
 - Carabineros de Algarrobo.
 - Interesado.
 - **Archivo Municipal. -**

(1)
(1)
(2)

